

Edificio residencial de dos plantas y dos viviendas en Los Llanos, barrio de Triana

Triana

C- 3569



superficie construida	78 m ²
terreno	47 m ²
altura sobre el mar	330 m
sala de estar	1
cocinas	2
dormitorios	3
baños	2
cocina funcional	
ducha	
amueblada	
precio	158.000 €
màs comisi3n	3 %

Se accede a la casa (aprox. 78 m² de superficie construida), construida en 1975, a trav3s de un peque1o hall de entrada, que contiene un peque1o piso con cocina, dos dormitorios, un cuarto de ba1o y un peque1o pasillo en la planta baja.

En la planta superior hay una sala de estar, un dormitorio, una cocina semiabierta y un ba1o, as3 como la escalera a la gran terraza de la azotea con hermosas vistas panor3micas de las monta1as, al valle de Aridane y el Océano Atl3ntico.

La casa fue renovada en 2019-2020 y est3 en buenas condiciones. La cocina de la planta superior es "semiabierta", es decir, tiene una balaustrada en el lado del mar y vistas despejadas al mar, pero un techo fijo.

Se encuentra en el barrio de Triana, que pertenece a Los Llanos, en una parte m3s bien agr3cola con baja densidad de construcci3n.

Por supuesto, la casa est3 conectada a la red p3blica de electricidad y agua potable, y la conexi3n a Internet por cable de fibra 3ptica es f3cilmente posible. El acceso es a trav3s de un camino lateral bien pavimentado con poco tr3fico.

Localizaci3n

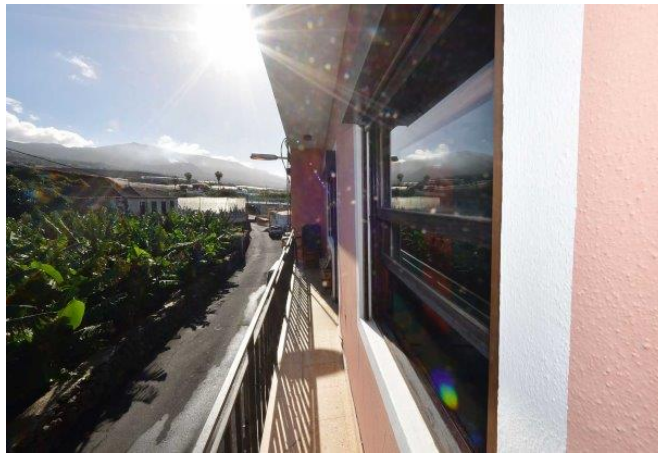
A s3lo 330 metros sobre el nivel del mar en una tranquila zona residencial. Distancia al centro de la capital de la isla secreta Los Llanos de Aridane con todas las instalaciones comerciales y escolares aprox. 1,5 km, a la playa de arena con puerto deportivo de Tazacorte aprox. 9 km, a la capital de la isla Santa Cruz de La Palma y el aeropuerto internacional aprox. 26 km y a la central nuclear m3s cercana aprox. 1,660 km.

Urbanizaci3n

red el3ctrica p3blica
agua potable
internet











Condiciones generales

1. Actuación: mediación de bienes inmuebles hasta la compra o arrendamiento.
2. Tarifa: una comisión se origina, cuando a través de nuestra intermediación se verifica un contrato de compra, arrendamiento o contrato de opción de venta. El derecho de comisión también se origina, cuando a causa de nuestra acción los contratantes entran en la conferencia directa. Podemos estar sujetas a la comisión con ambos partidos.
3. Comisión: en la intermediación de inmuebles, fincas, viviendas o empresas industriales hay que pagar 3% del precio de la compra (mínimo 1.800 €) + I.G.I.C. (IVA canaria). En la conclusión de un contrato de opción hay que pagar 2/3 a la comisión, los sobrantes de 1/3 serán necesarios para la autorización notarial. Tanto el comprador como el vendedor están sujetos a la comisión con 3%. Al finalizar un contrato de arrendamiento a plazo limitado con un periodo de alquiler hasta 10 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con 10% del alquiler total neto. Al finalizar un contrato de arrendamiento con una duración de más de 11 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con el alquiler de un mes cada uno.
4. Vencimiento: los respectivos pagos de comisión vencen a la conclusión de un contrato. Pagos diferentes de ello necesitan un acuerdo por escrito.
5. Reserva: todas las ofertas, medidas y precios resultan a base de las indicaciones del oferente según su mejor ciencia y conciencia así como sin compromiso y bajo la salvedad del error. El agente no se hace responsable de su veracidad.
6. Aprobación de las condiciones generales: con la aceptación de nuestras ofertas, es decir, la utilización de nuestros servicios, como también con la concesión de un encargo de conciliación el cliente reconoce estas condiciones generales.
7. Confidencialidad: comprador y vendedor son apremiados de tratar con confidencial todos los datos conocidos y no entregarlos a personas terceras.
8. Extensión del funcionamiento: en nuestra tarifa están incluidos todas las acciones alrededor del desarrollo de la compra/alquiler de inmuebles, desde la mediación hasta la firma del notario. Cuotas externas u honorarios en la autoridad, abogado, arquitecto, notario etc. No están incluidas en la comisión y tienen que ser pagadas por el comprador o vendedor.
9. Competencia judicial: 38760 Los Llanos de Aridane, España. La Ley aplicable es la ley del Reino Español.



Angel Immobilien SL

CIF B-76521608

Plaza de España n° 2
38760 Los Llanos de Aridane
Islas Canarias/La Palma, España
info@angel-immobilien-sl.com

Su personas de contacto

Dipl. Ing. Bernd Blume	+34 647 872 894	blume@angel-immobilien-sl.com
Ina Eyb-Blume	+34 662 688 687	eyb-blume@angel-immobilien-sl.com
Ainoha Rummel	+34 663 259 498	rummel@angel-immobilien-sl.com

www.angel-immobilien-sl.com